

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



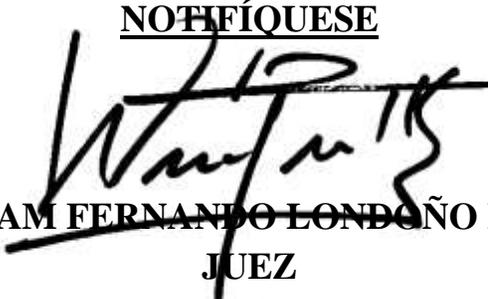
Juzgado Decimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Radicado	05001 31 03 018 2020 – 00033 00
Proceso	Ejecutivo Singular
Accionante	José Antonio Castrillón
Accionado	Natalia Andrea Sánchez Montes
Asunto	Requiere

Medellín, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Previo a fijar fecha y hora para llevarse a cabo el retiro los anexos originales del proceso, se requiere a la parte demandante para que dé cumplimiento a lo dispuesto en providencia del 22 de enero de 2021, y aporte el respectivo arancel de copias.

NOTIFÍQUESE


WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ

[Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho]

2

Firmado Por:

**WILLIAM FERNANDO LONDOÑO
BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO
DE MEDELLIN**

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 027 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 26 de FEBRERO de 2021, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

af21daa4798c74356bb5860fd385cf2b357c6077af3bb1220f86cb071dffc181

Documento generado en 25/02/2021 10:27:54 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>